

214ª sesión plenaria

PC Diario N° 214, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 288**ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA DE 1999****“DERECHOS HUMANOS: EL PAPEL DE LAS MISIONES SOBRE EL TERRENO”**

(Varsovia, 27 a 30 de abril de 1999)

I. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria: Discurso de apertura
3. Deliberaciones en dos Grupos de Trabajo
4. Resumen y clausura del Seminario

II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN

1. La apertura del Seminario tendrá lugar el martes 27 de abril de 1999, a las 15.00 horas, en Varsovia. Se clausurará el viernes 30 de abril de 1999 a las 12.00 horas.
2. Todas las sesiones plenarias y las de los grupos de debate se celebrarán a puerta abierta.
3. La sesión plenaria de clausura, programada para el viernes por la mañana, se centrará en sugerencias prácticas para tratar cuestiones y problemas que hayan surgido en los grupos de trabajo.

Grupo de Trabajo 1: Los Derechos Humanos y el papel de las Misiones sobre el terreno en lo concerniente a situaciones de conflicto y crisis

Entre los temas podrían figurar:

- Fomento de la confianza y alivio de las tensiones;
- Protección de la población civil;

- Interacción entre las misiones sobre el terreno y las partes en conflicto;
- Derechos humanos en el contexto de “conflictos estancados”;
- Derechos humanos como parte integral de soluciones políticas de conflictos;
- Procedimientos de vigilancia y elaboración de informes;
- Procedimientos de contratación y capacitación;
- Cooperación regional entre misiones sobre el terreno asignadas a conflictos similares;
- Coordinación con otras iniciativas internacionales.

Grupo de Trabajo 2: El papel de las misiones sobre el terreno en lo concerniente a la promoción y protección de los derechos humanos

Entre los temas podrían figurar:

- Interacción entre las Misiones de la OSCE y otras instituciones de la OSCE, para introducir y promover el respeto sostenible de los derechos humanos a nivel local (cargos públicos, ONG, medios informativos, etc.);
 - Establecimiento de las prioridades y obtención de fondos;
 - Respuestas políticas para fortalecer los mandatos de las misiones sobre el terreno en lo relativo a los derechos humanos;
 - Respuestas adecuadas de las misiones sobre el terreno a las violaciones de los derechos humanos;
 - Vigilancia del cumplimiento de los compromisos en la esfera de la dimensión humana contraídos por el país anfitrión;
 - Protección de los defensores locales de los derechos humanos y desarrollo de las capacidades locales;
 - Cooperación con organizaciones, instituciones y ONG internacionales activas en la esfera de los derechos humanos.
4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo tendrán lugar de acuerdo con el programa de trabajo que figura más adelante.
 5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
 6. En el Seminario se aplicarán el reglamento y métodos de trabajo de la OSCE.
 7. Las deliberaciones contarán con servicios de interpretación en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas
15.00 - 18.00 horas

	Martes 27 de abril de 1999	Miércoles 28 de abril de 1999	Jueves 29 de abril de 1999	Viernes 30 de abril de 1999
Mañana		WG 1 WG 2	WG 1 WG 2	PL (10.00-12.00horas)
Tarde	PL	WG 2 WG 3	WG 1 WG 2	

PL = Sesión plenaria

WG = Grupo de Trabajo